

# EL MAGISTERIO GERUNDENSE



Órgano de los maestros públicos de la provincia.

Se publica todos los miércoles.

Redacción y Administración: RAMBLA DE LA LIBERTAD, 8-3.º

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Asociados: La cuota que señale la Asociación.

No asociados, 6 pesetas.

De los trabajos que se publiquen firmados, serán responsables sus autores.

No se devuelven los originales.

## Página pedagógica.

### IV.

En España hay millares de niños que no reciben instrucción. En Madrid mismo hay constantemente centenares de niños pobres que aguardan turno para ser matriculados en las Escuelas Nacionales. Quien esto escribe ha regentado una escuela en Madrid, en la que había—y creo que continúa habiendo—48 mesas unipersonales. La matrícula pasaba de 70. 20 niños estaban inscritos en una lista de aspirantes. Todos los días, visitas de padres pidiendo pan espiritual para sus hijos.....

Además, hay muchísimos niños, en toda España, cuyos padres no se preocupan de su instrucción. También hay niños vagabundos, de padres desconocidos, explotados por ciertos profesionales de la mendicidad, esta lepra que no podemos desterrar de España, por culpa de todos, más por culpa de los que dan que de los que piden.

Hay más: niños ¡y niñas! de 9, de 10, de 11 y de 12 años, trabajando en talleres y fábricas, a despecho de la legislación, ante las barbas de los agentes de la autoridad. Esto es una de las grandes vilezas de nuestra época.

Hay más: hay los niños ciegos, sordo-mudos, deficientes, anormales, que no se educan en ninguna parte, a excepción de los pocos albergados en los colegios especiales de Madrid, Barcelona, etc.

Hay todo un mundo infantil, explotado y no explotado, que no puede crecer normalmente, que se alimenta deficientemente, que sufre inocentemente, por los pecados de la herencia, o del medio, o de una organización social más o menos infame. Todo un mundo infantil que no ríe, que no juega, que no canta, que se desarrolla torcidamente, antinaturalmente; que no recibe educación, que no va a la escuela, que no vive.....

---

## CURSILLO DE PERFECCIONAMIENTO.

### IX.

**Cuarta Conferencia PEDAGOGICA, por D. Casiano Costal.**

*TEMA: Educación moral: Carácter.*

Con esta conferencia, empezó el Sr. Costal la serie de las que estaban confiadas a su cargo, alegando que los temas que debía desarrollar eran de los que más se prestan a discusiones.

Acto seguido empezó a desarrollar su tema, del cual las siguientes líneas no son más que un breve resumen.

Todas las cosas tienen sus grandes relaciones, que hay que conocer; por esto en la Pedagogía es necesario estudiar las que existen entre unas y otras cosas, valiéndose de la investigación.

Las que vamos a estudiar, son las relaciones más contrastantes, las más radicales.

*Educación.*—Son infinitas las definiciones que de ella se han dado, siendo las más opuestas la de los que consideran la educación como *alimento* y la de los partidarios de que es *desenvolvimiento*.

La educación empieza con nosotros, por lo que nuestro primer preceptor ha sido la madre.

Los modernos opinan que la educación no es más que desenvolvimiento de las energías interiores. Si es alimento, el educando es sujeto pasivo, mientras que si es desenvolvimiento, tiene sentido más amplio: el educando es el sér activo y se pone en condiciones de acabar individualmente su educación.

El contenido de la educación, es la vida humana, con todas sus manifestaciones.

Dentro de la vida humana hay dos tendencias diametralmente opuestas: la del *optimismo*, sostenida por Darwin y elevada a un grado sumo por Nietzsche; y la del *pesimismo*, representado por notabilísimas personalidades del mundo filosófico y literario, entre ellas, el gran poeta italiano Carducci.

*Finalidad de la educación moral.*—Toda educación es obra de moralidad; pero existen también diversas opiniones sobre su finalidad, pues mientras unos afirman que está en esta vida, otros dicen que debe ser preparatoria para la otra.

El ideal de la educación está en razón directa del ideal de la vida. Actualmente, hay dos ideales: el *individualista* y el *socialista*. Nuestra educación es individualista; pero frente a ésta se levanta imperiosa la socialista.

La actual Pedagogía social está representada principalmente por Natorp, que considera al hombre como un átomo en Física, y al lenguaje como un producto social.

Para él, el medio de adaptación de los niños a la sociedad es la Escuela, pero grande, perfeccionada, gratuita, a la que puedan asistir todos.

La instrucción—dice—es uno de los medios educativos, pero no debe ser tomada como eje.

En el ambiente, dentro del medio educativo en que el individuo se forma; que es la realidad entera, podemos distinguir dos formas capitales: *espacio* y *tiempo*. La individualidad determinada en forma

espaciosa es *tipo local* (nacionalismo: restricción, custodia de los elementos histórico-geográficos en la Etnografía). Y la individualidad determinada en forma temporal es *tipo universal* (cosmopolita, humano; ascenso a un tipo radical y esencialmente humano, unitario, sin restricciones ni limitaciones de carácter geográfico-histórico, libre de toda influencia externa, con todos los poderes de su naturaleza unificados en su conciencia estrictamente humana. Las dos mentalidades poderosas que en España han representado estas dos tendencias, son, respectivamente, Unamuno y Costa.

La educación siempre ha sido obra de moral, pues siempre quiere conducir al bien y a la virtud.

En cuanto a la manera de ser virtuosos, hay distintos modos de pensar: al paso que el *hedonismo* quiere que se consiga la virtud por el placer y la felicidad, el imperativo categórico de Kant la quiere fuera de todo interés; reflexiva.

En la moral de Kant hay el fundamento de la formación del carácter.

La voz *carácter* tiene varias acepciones; refiriéndose al personal, Kant distingue dos clases de caracteres, el psíquico y el moral. Sostiene que este último es el verdadero, que pone al hombre en condiciones de bastarse a sí mismo para ser, imperar, regir. No quiere que se diga «éste tiene tal carácter», sino «este tiene carácter».

El problema de la formación del carácter es el actual de la educación. Se pide que en la Escuela todo tienda a formar caracteres, ya que hacen falta en nuestros días, a lo cual se debe la falta general de armonía.

Para formar verdaderos caracteres, necesitamos tres cosas: Independencia, libre decisión, responsabilidad personal.

Debemos, pues trabajar con ánimo y convencimiento para llegar a conseguir la formación de verdaderos caracteres.

M.<sup>a</sup> DE LOS ANGELES PASTELLS.

(Continuará)

## En defensa de mi honor.

Compañeros gerundenses: ¿Os habéis enterado del artículo de fondo publicado en *El Norte*, número 1602?

Me es enojoso tener que llevar a la prensa profesional asuntos que con mi conducta se relacionan y condenar desde estas columnas el proceder vil, rastrero y cobarde de los degradados que tan injustamente se ocupan de mi modesta persona, llevando embustes de tal naturaleza a la redacción de un periódico; pero hacen alusión al dignísimo Magisterio público diciendo «que redundaría en su honor el que las Autoridades me enviasen a otra parte», (no es pedir mucho) y yo, por la dignidad de todos, después de protestar, cual cumple al que tiene la conciencia tranquila, he de dejar la palabra a los nobles compañeros que conocen mi labor y a cuantos tengan a bien enterarse de mi honradez sin tacha, dentro y fuera de la escuela.

Podéis muy bien decir en todas partes, sin temor a ser desmentidos, que todo ello obedece a un plan trazado hace tiempo por tres o cuatro osorenses a quienes estorbo; que desde la primera línea de ese artículo hasta el final no he hallado una sola verdad, y que el contenido de ese artículo merece el honor de colocar a la vergüenza pública a los embusteros que propalan lo que no es posible crean ellos mismos.

Y nada más, queridos compañeros. Me honro mucho en permanecer a vuestro lado y creo merecer la confianza de cuantas personas honradas me han tratado.

ROQUE GÓRRIZ.

Maestro de la Escuela Nacional de Osor.



### Actos culturales de la Agrupación Normalista de Gerona.

El jueves, día 25 de marzo, por la tarde, la *Agrupación Normalista de Gerona*, dividida en dos grupos, visitó dos Fábricas de harinas enclavadas en esta ciudad.

#### La fábrica «Ensesa».

Los alumnos de los dos sexos del 1.º y 2.º curso del Magisterio verificamos una visita científica a una de las fábricas más importantes de España en la industria harinera, fábrica que los Sres. Ensesa y C.ª poseen en nuestra capital.

Después de observada la más deseada puntualidad y acompañados

de algunos Profesores, nos dirigimos a la citada fábrica, en la cual de un modo muy acertado el hijo mayor del dueño de la misma D. José Ensesa, nos explicó con la mayor claridad el funcionamiento de las diversas máquinas que toman parte en la fabricación aludida, de la operación más sencilla a la más complicada. Una de las cosas que más nos llamó la atención, quizá por lo poco que se ha extendido todavía, pues según nos dijo el Sr. Ensesa es la única fábrica que lo posee en España, fué un departamento laboratorio en donde las harinas son examinadas químicamente para saber y poder apreciar con exactitud las clases de granos de diferentes países. Permanecimos en la fábrica cerca de dos horas examinando detalles y más detalles; allí para nada interviene la mano del hombre, ya que poco personal basta para vigilar la marcha de las máquinas.

Por último, después de habernos hecho cargo del procedimiento de fabricación más moderno empleado en la industria harinera, nos despedimos amistosamente, dando mil gracias a los Sres. Ensesa, que tan amantes se mostraron a la colaboración de la cultura.

Adelante, pues, compañeros: no desmayemos en nuestra comenzada tarea pro arte y cultura, pensando que es el único medio de engrandecer la Agrupación, árbol recientemente plantado y que necesita ser cuidado con el mayor esmero posible por cada uno en particular de sus colaboradores.

JOSÉ SOT DELCLÓS.

(Alumno de primer año de la Escuela Normal.)

\* \* \*

#### La fábrica "Teixidor".

Los alumnos del Magisterio (3.º y 4.º cursos, de los dos sexos) junto con algunos Profesores y Profesoras que tuvieron la amabilidad de acompañarnos, fuimos a visitar la fábrica de harinas propiedad del Sr. Teixidor.

Tiene la casa cuatro pisos con un sótano y su correspondiente terrado, provisto de un mirador desde el cual se divisa Gerona y su comarca.

Goza la fábrica de todas las más modernas perfecciones que sobre este ramo puede haber. Puede notarse que en muchas máquinas se lee "Robinson and... England" y algunas otras, las cuales no pude anotar su procedencia; mas me dijeron que eran suizas. ¿Por qué no pueden ser españolas?...

Esta fábrica está movida actualmente por un motor de gas pobre,

1954	981	Antonio González.	24	»	3	Mecina Bombarón. Gd. <sup>a</sup>
1955	982	José A. Ortega.	24	»	»	Mazarrochas. Valencia.
1956	983	Dionisio Tejerezo.	24	»	»	Vigüelas. Granada.
1957	984	José Ruíz.	24	»	»	Lúcar. Almería.

## SUSTITUIDOS

»	»	Mateo García.	20	9	8	Alhaurín Grande. Mga.
»	»	Leoncio Castro.	27	11	6	Aldea del Rey. C. Real.
»	»	Santiago Saiz.	34	3	16	San Clemente. Cuenca.
»	»	Urbano Minguez.	40	5	24	Codoñera. Teruel.
»	»	Manuel Puig.	25	1	16	Enova. Valencia.
»	»	Esteban Acosta.	24	1	9	Teror. Canarias.
»	»	Miguel Marcareño.	25	9	»	Garachico. Canarias.
»	»	Antonio Las Heras.	19	8	11	Torre vieja. Alicante.
»	»	Antonio Ginés.	15	»	14	San Vicente. Alicante
»	»	Aureliano Baltar.	19	4	16	Miajadas. Cáceres.
»	»	Ramón Hernández.	»	»	»	Ayamonte. Huelva.
»	»	Luciano Ruíz.	»	»	»	Calasparra. Murcia.
»	»	Mriano. Villanueva.	20	10	23	» Toledo.
»	»	Perfecto Juez.	11	10	9	Benisa. Alicante.

## EXCEDENTES.

»	»	Justo Lachica.	21	9	21	»
»	»	José Priego.	11	»	12	»
»	»	Lorenzo Niño.	21	»	26	»
»	»	Daniel Gómez.	16	4	29	»
»	»	Pedro Galdeano.	7	4	4	»
»	»	Juan Macho.	24	»	7	»
»	»	Epifanio Cestero.	6	9	6	»
»	»	Felipe Solé.	6	8	10	»

*Categoría octava, correspondiente al sueldo de 1.100 pesetas.*

1958	1	José Sánchez.	24	4	1	Marzagán. Canarias.
1959	2	Leopoldo Pascual.	25	4	9	Almoradi. Alicante.
1960	3	Jaime Salvatella.	23	11	25	Santa Coloma. Barcel.

1961	4	Manuel Ajado.	29	8	26	Benasal. Castellón.
1962	5	Jacinto Baguena.	23	11	21	Alpuente. Valencia.
1963	6	Emilio Radimoro.	23	11	18	Titaguas. Valencia.
1964	7	Vicente Pascual.	23	11	18	Llombay. Valencia.
1965	8	Adolfo Fernández	23	11	17	Laviana. Oviedo.
1966	9	Blas Megías.	23	11	15	Ojijares. Granada.
1967	10	Luis Hermida.	27	2	29	Conjo. Coruña.
1968	11	Salvador Lerma.	28	2	23	Chirivella. Valencia.
1969	12	Octavio Buil.	23	11	6	Tabuena. Zaragoza.
1970	13	Pascual García.	23	10	27	Orotava. Canarias.
1971	14	Fco. Temprado.	23	10	21	Firig. Castellón.
1972	15	Francisco Bosque.	23	10	13	Oliete. Teruel.
1973	16	Bernardo Martínez.	36	1	7	Belorado. Burgos.
1974	17	Jaime Hües.	26	9	26	Insellos. Baleares.
1975	18	Isidro Zapatero.	41	7	»	Villadiego. Burgos.
1976	19	Mariano Martín.	23	7	18	La Moda. Toledo.
1977	20	Simón López.	23	6	15	Candelario. Salamanca.
1978	21	Miguel López.	23	6	15	Sollana. Valencia.
1979	22	Hilarión Galán.	27	11	19	Villarreal. Guipúzcoa.
1980	23	Julián Ramos.	23	6	10	Portillo. Valladolid.
1981	24	Gil Robles.	23	6	8	Vnueva. Conde. Salm. <sup>a</sup>
1982	25	Enrique Romero.	23	6	1	Valdefuentes. Cáceres.
1983	26	Joaquín Jiménez.	31	8	17	Itrabo. Granada.
1984	27	Galo Donaire.	23	6	»	Casas de Millán. Cácer.
1985	28	Laureano González.	23	6	»	Pola de Lena. Oviedo.
1986	29	José Sanchís.	23	6	»	Alacuas. Valencia.
1987	30	José Ruíz.	26	2	1	Clleja. Cuesta. Sevilla.
1988	31	José Caro.	23	5	28	Espartenas. Sevilla.
1989	32	Joaquín Rodrigo.	23	5	27	V. <sup>a</sup> de Arosa. Ponteved.
1990	33	Francisco Murillo.	23	5	26	Céspedes. Sevilla.
1991	34	Juan Díaz.	28	10	4	Corcubión. Coruña.
1992	35	Manuel Zaera.	23	5	19	Fontanete. Teruel.
1993	36	Julián Reyes.	23	5	18	Salteras. Sevilla.
1994	37	Miguel Casot.	23	5	15	Velilla de Ebro. Zgoza.
1995	38	Amadeo García.	23	5	15	Viescos. Huesca.
1996	39	Juan Perich.	23	5	7	S. Juan Espí. Barcelon.
1997	40	Gabino Gómez.	25	6	1	Vitigudino. Salamanca.
1998	41	Greg. <sup>o</sup> Domínguez.	23	5	6	Mestanza. Ciudad Real.
1999	42	Juan Pujol.	23	5	3	Villarane. Barcelona.
2000	43	Ramón Masip.	23	5	»	Cardedéu. Barcelona.

2001	44	Baldomero Pujol.	23	4	29	Codinas. Barcelona.
2002	45	Francisco Barniol.	23	4	29	Argentera. Barcelona.
2003	46	José Altaba.	23	4	22	Moncada. Barcelona.
2004	47	<b>JOSÉ M. ANDREU.</b>	23	4	10	<b>PALAMÓS, GERONA.</b>
2005	48	José Monserrat.	28	10	22	Ribarroja. Barcelona.
2006	49	Enrique Sanz.	27	11	17	Cantalejo. Segovia.
2007	50	Juan Meseguer.	23	1	3	Güeñez. Vizcaya.
2008	51	Oroncio Campo.	23	»	21	Campaspero. Vdolid.
2009	52	Pedro Abad.	23	»	9	Villada. Palencia.
2010	53	Antonio Esteban.	23	»	7	R. de Chavela. Madrid.
2011	54	Cosme Machuca.	23	»	1	Villalba. Badajoz.
2012	55	Pedro Bech.	23	»	»	Tellá. Barcelona.
2013	56	Arturo Roig.	23	»	»	C. de León. Badajoz.
2014	57	Juan Bernardo.	23	»	»	Maracena. Granada.
2015	58	Felipe Muñoz.	24	9	25	Manzanera. Teruel.
2016	59	Angel Cuadrado.	22	11	29	Valdelosa. Salamanca.
2017	60	José Abella.	22	11	29	Antella. Valencia.
2018	61	Adolfo Segura.	22	11	28	Almácer. Valencia.
2019	62	Antonio Vega.	22	11	26	Algar. Cádiz.
2020	63	<b>P. ARMENGOL.</b>	22	11	23	<b>LA JUNQUERA. GNA.</b>
2021	64	Tomás Balaguer.	22	11	21	Buñola. Baleares.
2022	65	Bernardo Fuentes.	22	11	18	Fuentes de Béjar. Sca.
2023	66	Fernando García.	22	11	14	Báguena. Teruel.
2024	67	Manuel Palomino.	22	11	13	Villaverde. Sevilla.
2025	68	Anastasio Narro.	22	11	3	Caminreal, Teruel.
2026	69	Carlos Escalante.	22	11	1	La Concha. Santander.
2027	70	Manuel Roca.	22	10	19	Tarrasa. Barcelona.
2028	71	Francisco Roperó.	29	4	20	Puente Arzobispo. Tdo.
2029	72	Felipe Fernández.	22	6	17	Tajarja. Granada.
2030	73	Ramón Bahón.	31	10	»	Marrón. Santander.
2031	74	Lorenzo García.	23	»	15	Quintanar Sierra. Bgos.
2032	75	Isidoro García.	33	3	8	Villahoz. Burgos.
2033	76	Indalecio Zaforas.	22	6	11	Lumpiaque. Zaragoza.
2034	77	Francisco Muñoz.	35	10	28	Qnilla. de Abajo. Valla.
2035	78	Angel Gil.	22	6	10	Arucas. Canarias.
2036	79	Melchor Vicente.	22	6	9	Ortigosa. Logroño.
2037	80	Luis Casado.	22	6	8	Corrales. Zamora.
2038	81	Miguel Morni.	22	6	4	Adra. Almería.
2039	82	Federico Marín.	22	6	1	Tomp. Zaragoza.
2040	83	José Marcos.	22	6	»	Navaconejo. Salamanc. <sup>a</sup>

2041	84	Pedro Albelo.	22	6	»	Realejo-Bajo. Canarias.
2042	85	Miguel Palacios.	22	5	27	Alhendín. Granada.
2043	86	Enrique Jorge.	22	5	26	Orgiva. Granada.
2044	87	Antolín Muelas.	22	5	25	Alza. Guipúzcoa.
2045	88	Agustín Sánchez.	22	5	24	Fntes. S. Esteban. Sca.
2046	89	Marcelo Samará.	34	»	4	Artesa. Lérida.
2047	90	Casimiro Fuster.	22	5	17	Náqueda. Valencia.
2048	91	Joaquín Puig.	22	5	17	Col. Alicante.
2049	92	Enrique Bojó.	22	5	16	Villalonga. Valencia.
2050	93	Pascual Faura.	22	5	14	Casas-Ibáñez. Albacete.
2051	94	Macario Fernández.	22	5	12	Socobos. Albacete.
2052	95	Joaquín Michavila.	39	»	9	Beniopa. Valencia.
2053	96	Justo Escudero.	22	4	20	Madrideos. Toledo.
2054	97	Miguel Aparicio.	23	»	4	Fuente Nava. Palencia.
2055	98	Manuel Ledesma.	22	4	9	Torretrades. Zamora.
2056	99	Felipe Vaquero.	22	4	»	Cadalso. Madrid.
2057	100	Aurelio Molina.	22	3	22	Albaladejo. C. Real.
2058	101	Antonio Pamies.	22	3	18	S. P. Rivas. Barcelona.
2059	102	Manuel Bueno.	22	3	13	Pajarás. Zamora.
2060	103	Andrés Pagés.	22	3	11	Villatorta. Barcelona.
2061	104	Fernando Muñoz.	22	3	8	Béjar. Salamanca.
2062	105	Fco. Gutiérrez.	22	1	20	Gualchos. Granada.
2063	106	Antonio Alcolea.	37	»	12	Algaida. Murcia.
2064	107	José Fernández.	41	10	7	Carballino. Zamora.
2065	108	Manuel Requejo.	31	1	21	Junquera. Orense.
2066	109	Sisenando Pérez.	22	»	16	Pangos. Santander.
2067	110	Adrián Ramos.	25	1	5	Morales Vino. Zamora
2068	111	Fco. Fernández.	22	»	9	Peraleda Mata. Cáceres
2069	112	Francisco Miguel.	22	»	8	Ispater. Vizcaya.
2070	113	Pedro Pascual.	43	9	6	S. J. Desvern. Barcel. <sup>a</sup>
2071	114	Manuel Sánchez.	22	»	5	Bergondo. Coruña.
2072	115	Andrés Pujol.	28	1	»	Cornellá. Barcelona.
2073	116	Eustaquio Hera.	22	»	3	Plencia. Vizcaya.
2074	117	<b>E. BARCELÓ.</b>	28	3	20	<b>GERONA.</b>
2075	118	Mariano Munera.	22	»	11	La Gineta. Albacete.
2076	119	Bernardo Sánchez.	34	8	28	S. Fces. Gallegos. Sca.
2077	120	Juan Lles.	28	8	16	Suñola. Lérida.
2078	121	Arturo Llurba.	22	»	»	Contenti. Tarragona.
2079	122	Jquín. Membrado.	21	11	27	Arnedo. Logroño.
2080	123	Manuel Marín.	21	11	25	Cantalapiedra. Salame.

que da fuerza para moler ochenta cuarteras de trigo y convertirlas en 500 kilogramos de harina y de 100 a 200 de salvado.

Entre los aparatos de más importancia figuran: los repartidores (garbells) con forma paralelogramica, dotados de un movimiento acompasado con una pequeña inclinación y dotado de una hendidura en la parte inferior por la cual pasa el salvado de tamaño mayor y el menor pasa por la tela que es de seda y tiene unos finísimos agujeros. Los repartidores de harina están muy bien cerrados, tienen la cavidad de un metro cúbico aproximadamente.

Los tubos conductores son de madera y están cubiertos en su interior de una plancha de zinc.

Hay también un aparato llenador de sacos que consta de un gran receptor, que en su parte inferior tiene unos agujeros a los cuales se une un tubo de unos cuatro decímetros de diámetro, al cual se atan fuertemente los sacos que han de llenarse.

Después de una hora de correr por las salas de la fábrica y visitar el despacho y la casa particular del Sr. Teixidor, salimos deseando muchos años de prosperidad a dicho señor y a la «Agrupación Normalista», organizadora de la visita.

FRANCISCO CASADEMONT.

(Alumno de tercer año de la Escuela Normal.)

---

## CRÓNICA GENERAL.

En Berga se celebrará, o debe de haberse ya celebrado, una conversa de carácter íntimo sobre el tema *Misiones pedagógicas*, en la escuela que dirige D. Juan Bosch Cusí.

\* \* \*

Se ha publicado un Real Decreto mandando constituir, en las capitales de provincia y cabezas de partido judicial, una Junta encargada de determinar, organizar y llevar a efecto las solemnidades literarias y artísticas, publicaciones y fiestas populares con que haya de celebrarse el tercer Centenario de la muerte de Cervantes. Al mismo tiempo, deben cuidar estas Juntas de fomentar cuanto pudieren *la suscripción general para el monumento de Cervantes que ha de erigirse en Madrid.....*

Volvemos a decir lo mismo que ya hemos dicho algunas veces: Estamos cansados de que se nos pida dinero. Unas veces para suscripciones, otras para monumentos, otras para regalos, siempre se nos obliga a restar un poco de nuestras ya mermadas nóminas.

Estas cosas deben ser espontáneas; deben salir de la generosidad; deben surgir del que quiera dar, no del pedigüeño que alarga la mano, que esto es feo, y es inmoral.

¡Parecemos un pueblo de mendigos!

Por otra parte, el mejor honor que puede tributarse a Cervantes es leer el *Quijote*... y comprenderlo.

\* \* \*

Nos escriben de Madrid que pronto habrá nuevos ascensos para Maestros y Maestras de 625 pesetas.

Y que próximamente se publicará la corrida de escalas correspondiente a octubre último.

\* \* \*

No publicamos nada referente a la Asamblea de interinos de Madrid, por haberse tratado de ella con creces en la prensa diaria. Suponemos, por tanto, perfectamente enterados de este asunto a todos nuestros lectores,

\* \* \*

### NOTAS DE LA SECCIÓN.

Se remite a informe del Claustro de Profesores de la Escuela Normal de Maestros el expediente de defecto físico de D. Eusebio Torruella.

—Se comunica al Alcalde de Figueras ordenando que abone al Sr. Trayter lo que se le adeuda.

—A la D. G. se le remite relación del movimiento de personal correspondiente al mes de Febrero.

—A la Junta Central se remite una certificación de los descuentos devengados en el primer trimestre del presente año, por la Escuela del Hospicio, aumento gradual de sueldo de Maestros y Sección administrativa de 1.<sup>a</sup> enseñanza.

—A la Junta Central se eleva expediente de viudedad de doña Teresa Bosch, Vda. de Prat.

—A la D. G. se remiten las relaciones certificadas del material diurno y de adultos de todos los partidos judiciales del presente año.

—El Alcalde de Vilademat comunica que la Maestra suplente D.<sup>a</sup> Carmen Garriga tomó posesión el día 30 de Marzo.

—La Junta Central remite un cheque para el pago del primer trimestre a jubilados y pensionistas.

—Doña Ana Moncanut de Palamós comunica que ha dado clase gratuita de adultos durante el presente curso.

—El Director de la Escuela Normal de Maestros remite informado el expediente de defecto físico de D. E. Torruella.

—El Alcalde de Montrás comunica que ha hecho el traslado de la escuela de niñas al nuevo local.

—El D. G. de primera enseñanza pide sea remitida relación detallada de las auxiliares convertidas en escuelas por lo que hace referencia a material.

—El Alcalde de Figueras comunica que no puede cumplimentar orden del Sr. Gobernador en lo que se refiere a las cantidades que se adeudan al Sr. Trayter por no tener consignación.

—D. José Sirvent Maestro de Capdevánol, pide nombramiento de facultativos por continuar la enfermedad que le ha tenido en observación conforme determina el R. D. de 6 de Julio de 1900.

—El D. G. de primera enseñanza declara cesante al oficial de contabilidad de esta Sección D. Emiliano Pablo Pérez y nombra por R. O. de 1915 para el mismo cargo a D. Angel Arévalo.

—La Escuela de Veterinaria de Zaragoza remite el título de Veterinario a favor de D. José Ricart.

—Se comunica al Alcalde de Salt el acuerdo del Ayuntamiento de haber elegido a D. Juan Serramitjana para Auxiliar de la Escuela, resolviendo instancia de tres concejales y otros vecinos que pedían la suspensión del acuerdo.

—Se comunica al Rectorado que el Maestro interino de Bescanó D. Estanislao Lafarga no ha tomado posesión.

—A la D. G. de 1.<sup>a</sup> enseñanza se le tramita el expediente de defecto físico de D. Eusebio Torruella.

\* \* \*

### **Bibliografía.**

La casa editora Sucesores de Blas Camí, propietaria de nuestro querido colega *El Clamor del Magisterio*, ha publicado el primer cuaderno de una serie de su Biblioteca de lecturas ampliadas.

El texto de este primer cuaderno, *El gusano de seda*, es debido a la pluma de D. Lorenzo Jou y Olió, hijo de esta provincia, Maestro Nacional de Barcelona.

Este librito representa una tendencia a monografiar, intensificándolas, las lecciones de cosas, estas famosas lecciones de cosas, que nunca debían haber pasado de tales, y que trasladadas al libro y leídas por el niño, ya no son lecciones de cosas: son un ejercicio más de lectura.

Laudable es, sin embargo, el propósito de autores y editores en publicar esta clase de obritas, que pueden despertar grandemente el interés de los niños.

---

## SECCIÓN OFICIAL.

«Ilmo. Sr.: Consignado en el capítulo 4.º, artículo 1.º del Presupuesto vigente, una partida destinada a creación de nuevas plazas de Maestros, y habiéndose dispuesto por Reales órdenes de 27 de Enero último y 10 de Marzo actual, que las Escuelas de nueva creación en las mismas comprendidas, se abonen por el Tesoro,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha resuelto lo siguiente:

1.º Que de igual manera que se hace con las plazas mencionadas, se abone con cargo al Presupuesto general el importe de las Escuelas comprendidas en el siguiente cuadro, en el que se incluyen todas ellas, tanto las que comprendían las referidas Reales órdenes, como las que ahora pasan al capítulo y artículo citados; para que en todo momento pueda conocerse al detalle el estado del crédito.

2.º Que conforme se vayan revisando los expedientes de creación de Escuelas resueltos, ya sean unitarias o secciones de graduadas, se haga la declaración oportuna de que pasan a cargo del Estado, mientras el crédito lo permita.

3.º Que por los Rectorados respectivos se proceda a los nombramientos de personal interino, que comenzará a percibir sus haberes del Presupuesto general, desde la fecha en que tomen posesión de los nuevos nombramientos, debiendo tener en cuenta las vacantes para su inclusión en la próxima convocatoria de oposiciones en turno libre.

De Real orden lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 30 de Marzo de 1915.

ESTEBAN COLLANTES.

Señor Director general de Primera enseñanza.»

(Gaceta 7 abril).

(En el cuadro a que se refiere la R. O. no figura ninguna escuela de

Cataluña, y se han creado con cargo al millón de pesetas presupuesto para este objeto).

\* \* \*

## UNIVERSIDAD DE BARCELONA

### *Oposiciones turno restringido*

En cumplimiento de lo dispuesto por la Superioridad en 18 de febrero próximo pasado, de las 100 plazas de Maestros y 98 de Maestras que debían proveerse en estas oposiciones, se segregan 15 de cada clase para las oposiciones restringidas que han de efectuarse en la provincia de Baleares, resultando solamente 85 para Maestros y 83 para Maestras las plazas que deben proveerse en las oposiciones, turno restringido, que han de celebrarse en Barcelona.

Conforme a lo dispuesto en la Real orden de 8 del actual, se amplía para estas oposiciones el número de plazas, pero no el de sueldos, para el ascenso, en tantos lugares cuantos sean los Maestros y Maestras nacionales que figurando en el Escalafón general del Magisterio con la nota de derechos limitados en cualquier categoría, soliciten tomar parte en dichas oposiciones con el fin de obtener la plenitud de sus derechos y consiguiente cancelación de aquella nota, y resulten en la lista de mérito relativo colocados con un número no mayor al de plazas anunciado, esto es, 85 en la de Maestros y 83 en la de Maestras para los de este Principado.

Al efecto se concede un plazo de ocho días, a contar desde el siguiente a la inserción de este anuncio en la *Gaceta de Madrid*, dentro del cual podrán los citados Maestros y Maestras, y en las mismas condiciones de la convocatoria (*Gaceta* 2 del corriente), presentar en este Rectorado sus instancias, haciendo constar claramente en ellas la condición en virtud de la cual han de ser admitidos.

Insértese este anuncio en los *Boletines Oficiales* de las cinco provincias de distrito universitario.

Barcelona, 29 de marzo de 1915.—El Rector, *Valentín Carulla*.

(*Gaceta* 4 abril.)

\* \* \*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Mutualidad Escolar, y de acuerdo con el informe emitido por la Comisión nacional que V. I. dignamente preside,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

1.º La medalla de la Mutualidad Escolar creada por el artículo 34 del Reglamento aprobado por Real Orden de 11 de mayo de 1912, se concederá a las personas que, como propagandistas, publicistas, donantes o de algún otro modo hayan prestado o presten servicios a la obra pedagógica mutualista.

2.º La medalla se ajustará al modelo compuesto por D. Mariano Benlliure y aprobado por la Comisión nacional de las Mutualidades Escolares.

3.º Habrá tres categorías de medallas.

1.ª De oro.

2.ª De plata, y

3.ª De cobre.

La de primera categoría, o sea la medalla de oro, se considerará como premio a los relevantes y extraordinarios méritos y servicios que se hayan prestado a la Mutualidad Escolar, y será siempre concedida de Real Orden previo informe de la Comisión Nacional mencionada.

Las medallas de plata y de cobre serán otorgadas por la Dirección General de Primera Enseñanza, previo informe de la referida Comisión, a las personas que se hayan distinguido notablemente en el fomento de la mutualidad.

4.º La posesión de la Mutualidad Escolar se estimará como mérito en la carrera de los funcionarios que hayan obtenido, y muy especialmente si se trata de Maestros nacionales de Primera Enseñanza, a los cuales se les computará como la primera de las condiciones preferentes señaladas en el artículo 3.º del Real Decreto de 27 de abril de 1877, a los efectos de inclusión o ascenso en las categorías retribuidas de los escalafones provinciales por aumento gradual de sueldo.

De Real Orden, etc.—Madrid, 26 de marzo de 1915. (*Gaceta* 9 marzo).

---

## Indice del «Boletín Oficial del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes».

*Martes, 5 enero 1915.*—Real orden disponiendo que los Maestros y Maestras que desempeñen en propiedad Escuelas de Primera Enseñanza y perciban sus haberes del Estado, siendo su sueldo inferior a 625 pesetas anuales, sean ascendidos al disfrute de este haber desde el día 1.º de enero actual, y que las vacantes que deban proveerse en propiedad en el concurso de ingreso para Maestros interinos se anuncien con el sueldo legal de 625 pesetas.

*Viernes, 8 de enero.*—Real Decreto nombrando Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes a D. Saturnino Esteban Miquel y Collantes, Conde de Esteban Collantes.